

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEMA LEON CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 8 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a ocho días del mes de marzo del dos mil veinte, en el inmueble ubicado en la calle Pedro Pablo Gómez 1119 y Los Ríos, Guayaquil; siendo las trece horas cinco minutos, se reunió la totalidad de los accionistas de la Compañía LEMA LEON CIA. LTDA.:

- 1.-Ing. LEMA LEON JEANNETH DEL PILAR, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. Srta. LEMA LEON SILVIA VERONICA, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. Ing. LEMA LEON PAULINA ISABEL, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
4. Ing. LEMA LEON MARIA EUGENIA, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
5. Sr. LEMA LEON MARCO VINICIO, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una. Los accionistas son mayores de edad.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2019.
2. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2019. Preside la Sesión, el Secretario la Ing. LEMA LEON JEANNETH DEL PILAR.

La Junta de Accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

**UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA  
CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL  
EJERCICIO 2019.**

**DOS) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO  
2019.**

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.

**Certifico:** Que la copia que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 8 de marzo del 2020.



**LEMA LEON JEANNETH DEL PILAR  
SECRETARIO DE LA JUNTA**